



Manizales, 22 de abril de 2025.

AVISO

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentran actualizados los puntajes del Registro Seccional de Elegibles de acuerdo a la reclasificación del año 2025, toda vez que las Resoluciones CSJCAR25-167, CSJCAR25-168 y CSJCAR25-196, han quedado en firme en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 y el numeral 7.2 del Art. 2º del Acuerdo No. CSJCAA17-476.

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4